

JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la norma 01\_08\_008, publicada por el CONAC con la información que deben contener las Notas a los Estados Financieros de cada ENTE, para que sea atendida, en las notas que incluyan en su información contable de Cuenta Pública 2021.

NOR\_01\_08\_008

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El apartado de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023, refleja un saldo de \$ 940,089.00 pesos, está integrado por el resultado: Efectivo, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque que serán recaudados a través de la Secretaría de Finanzas.
2. El monto registrado de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, a la fecha de corte, importa la cantidad de \$ 51,484.00 pesos; su saldo se integra por tres cuentas:
3. Cuentas por Cobrar, por un importe de \$ 51,129.00 pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; Deudores Diversos, que corresponde al fondo revolvente para gastos menores de esta Junta y el fondo de viáticos por un importe de \$ 0.00. pesos; Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, por \$ 354.00 pesos, representa las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado, el I.V.A. acreditable y el estímulo fiscal pendiente de acreditar o aplicar contra los pagos provisionales de retenciones de impuesto sobre la renta.



**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

4. En el apartado de Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2023, refleja una cantidad de \$ 0.00 pesos, toda vez que este ente público no cuenta con un bien Inmueble; Se informa que en el rubro de Bienes Muebles el monto importa una cantidad de \$ de 1'828,287.00 PESOS y la depreciación del ejercicio por la cantidad de \$ 110,059.00 pesos del año 2023 (la depreciación se calcula en forma anual) y la acumulada, por la cantidad de \$ -1'398,287.00 pesos, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos, se tomaron en cuenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio en el apartado de parámetros de estimación de vida útil; asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentren los activos algunos presentan buenas condiciones de uso y otros activos están en malas condiciones de uso.
5. EN el anexo V. Se informa de los rubros de activos tangibles e intangibles y de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos tangibles e intangibles, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio y amortización acumulada.

**Otros Activos**

6. De las cuentas de otros activos se informa que no existe un importe pendiente que componen los rubros de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023.

**Pasivo<sup>2</sup>**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

1. Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo que incluyen Servicios Personales, Proveedores, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de \$ 873,436.00 pesos.
2. En la cuenta de Otras Provisiones a Corto Plazo cuenta con un importe de \$ 358,002.00 pesos.
3. Se cuenta con un total de Pasivo Circulante por un importe total de \$ 1'345,231.00 pesos, de tal manera que se tiene al final un Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio de \$ 1'473,850.00 pesos.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. En relación a los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, la Junta de Monumentos no cuenta con ingresos propios y de gestión.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. El monto total de las transferencias internas y asignaciones al sector público reportado por \$ 15'961,443.00 pesos, corresponde exclusivamente a los recursos que ya nos ha otorgado la Secretaría de Finanzas incluyendo todos los capítulos.

Párrafo adicionado DOF 27-09-2018

<sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.



JUNTA DE PROTECCION Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

**2023**

**Otros Ingresos y Beneficios**

Punto adicionado DOF 27-09-2018

- La Junta de Monumentos obtuvo otros rubros de ingresos y beneficios del subsidio de incapacidades del Instituto Mexicano del Seguro social por la cantidad de 32,353.00 pesos en el periodo a informar.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

**Gastos y Otras Pérdidas:**

- La suma de gastos y otras perdidas importan la suma de estos conceptos de egresos devengados, ejercidos y pagados al 31 de diciembre de 2023, arroja la cantidad de \$ 15'872,121.00 pesos, del capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$ 13'582,202.00 pesos, el capítulo 2000 por la cantidad de \$ 266,524.00 pesos y capítulo 3000 por la cantidad de 2'023,395.00 pesos.
- El importe de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias corresponde a las estimaciones de Depreciaciones Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones y depreciaciones acumuladas, del ejercicio por la cantidad de \$ 129,566.00 pesos y del ejercicio anterior por la cantidad de \$ 221,859.00 pesos.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- En el rubro de la Hacienda Pública del Patrimonio Contribuido hubo una variación de \$ 0.00 pesos.
- En el rubro de la Hacienda Pública del Patrimonio generado de ejercicios anteriores, (ahorro y Desahorro) se cuenta con la cantidad de \$ 559,735.00 pesos y una Hacienda Pública del patrimonio generado del ejercicio por la cantidad de \$ 7,891.00 pesos, es el resultado del estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros "Beneficios y los "Gastos y Otras Pérdidas.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** [Numeral reformado DOF 23-12-2020](#)

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2023) y periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	940,089	816,636
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	15'961,443	16'842,683
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>940,189</b>	<b>816,636</b>



JUNTA DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

*[Handwritten signature and blue ink marks]*

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-7891</b>	<b>-221,858</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depreciación	129,566	221,859
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-7891</b>	<b>-221,858</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

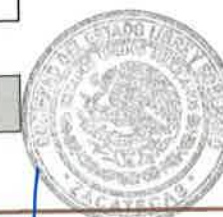
**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. [https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad\\_Vigente](https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente)



*[Handwritten signature]*  
 JUNTA DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre 2023 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>16'255,609</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>32353</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	32,353
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>16'287,962</b>



JUNTA DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre 2023 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>16'255,609</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>266,524</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	266,524
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0



*[Handwritten signature and blue ink marks]*  
 JUNTA DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

JUNTA DE PROTECCION Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

2023

2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>129,566</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	129,566
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>16'001,687</b>



JUNTA DE PROTECCION Y CONSERVACIÓN  
 DE MONUMENTOS

*[Handwritten signature and initials]*

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

*Párrafo reformado DOF 27-09-2018*

1. La Junta de Monumentos no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Tampoco por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Este Ente Público no cuenta con contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. La Junta de Monumentos cuenta con un contrato de comodato de Bienes Muebles y un contrato de comodato de un Bien Inmueble consistente en una finca urbana, ubicada en calle Juan de Tolosa No. 918, colonia centro, Zacatecas, Zac., celebrados firmados y firmados con Gobierno del Estado de Zacatecas representados por la Secretaria de Administración.

*Numeral adicionado DOF 27-09-2018*



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de este Ente Público, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, a los Entes Fiscalizadores, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económicas sobre las cuales está operando este ente público están basadas en el Presupuesto de Egresos autorizado por la Legislatura Local, apegándose siempre a la racionalidad y responsabilidad de los recursos transferido por la Secretaría de Finanzas y con limitaciones por las reducciones de presupuesto durante el año a informar.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) **Autorización e Historia:** En 1965 se promulgó la Ley Estatal denominada de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, lo cual fue la génesis de la Institución denominada Junta de Protección y Conservación de Monumentos, la cual prevalece a la fecha; sin embargo, esta institución formó parte de la estructura organizacional del Gobierno del Estado desde 1965 hasta 2012, en el cual atendiendo a las directrices de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable, fue reformada la Ley en comento, para dar paso a una Institución como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y con capacidad para representarse y representar los interés del Estado en materia de protección y conservación del patrimonio histórico, fecha a partir de la cual la Junta de Monumentos incorpora las siguientes figuras administrativas: un Consejo Directivo y Pleno Operativo. Presupuestalmente la Institución depende cien por ciento de las ministraciones que el Gobierno del Estado autoriza en su presupuesto anual en los capítulos: 1000, 2000, 3000, y 5000.

b) En el periodo a informar hubo cambios de estructura orgánica de Junta de Monumentos, reflejada en el organigrama que cuenta con 18 plazas autorizadas por la Secretaría de la Función Pública distribuidas de la siguiente manera: 1 Titular, 4 Direcciones, 7 Jefaturas, 1 Área de Coordinación de Activos, 1 unidad de Transparencia, 4 plazas que pertenecen al Órgano Interno de Control con sus tres (3) Departamentos y un área acéfala sin plaza presupuestada que corresponde a la Unidad de Transparencia.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) **El objeto social:** la planeación, protección, conservación, restauración, rescate, mejoramiento, rehabilitación e intervención de los polígonos declarados como zonas típicas, zonas de monumentos, sitios, monumentos, zonas de transición, itinerarios culturales, rutas de acceso y paisajes culturales en la Entidad; así como el patrimonio cultural, material e inmaterial, siempre y cuando no sean competencia de la Federación.



Handwritten signature and blue ink stamp of the Junta de Conservación de Monumentos.

- b) **Principal Actividad:** proteger y conservar el patrimonio cultural de Estado de Zacatecas.
- c) **Ejercicio fiscal:** 2023.
- d) **Régimen jurídico:** Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- e) **Consideraciones fiscales del ente:** Régimen Fiscal Persona Moral con fines no lucrativos y con obligaciones de Retenedor de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, asimilados a sueldos, retención por Honorarios, Régimen de Confianza y retención por Arrendamientos.
- f) **Estructura organizacional básica:** se cuenta con un manual de organización.
- g) **Fideicomisos mandatos y análogos:** El ente público no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) En todo momento la Junta de Monumentos ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; ha sido en base a los lineamientos de la contabilidad gubernamental y el Manual de Contabilidad de la Junta de Monumentos.
- c) Postulados básicos: contenidos en la normatividad en la materia de Contabilidad Gubernamental.
- d) No existe Normatividad supletoria solamente la derivada por el consejo de armonización contable del Estado de Zacatecas.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: no existe revelación de nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación: no existe un plan de implementación porque se ha seguido con el mismo sistema de Contabilidad;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: por seguir con el mismo sistema de contabilidad no hay cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada: en el periodo a informar no ha habido nuevas políticas que sirvan de comparación de los últimos Estados Financieros con normatividad que anteriormente fuera utilizada para fines de comparación en la transición a la base devengado.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) La Junta de Monumentos no actualiza el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) La Junta de Monumentos no realiza operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) La Junta de Monumentos no cuenta con acciones en el Sector Paraestatal.
- d) La Junta de Monumentos no aplica el Sistema y método de valuación de inventarios.

- e) Este Ente no otorga beneficios a empleados de ningún tipo.
- f) Existe una provisión a corto plazo que su objetivo en su creación fue la de bajar recursos para el programa de mejoramiento del Centro Histórico de la Capital denominado DUIS (Desarrollo Urbano Integral Sustentable), el monto asciende a la cantidad de \$ 358,002.00 pesos y el plazo no ha sido definido, toda vez que se ha incumplido por parte de la empresa denominada Metrarquitectos S. A. de C.V.
- g) La Junta de Monumentos no cuenta con Reservas.
- h) El Ente público en las auditorías realizadas por despachos externos ha corregido cambios en políticas contables y corrección de errores contables con las reclasificaciones necesarias para que la revelación de la información financiera sea correcta.
- i) En consecuencia de dichas auditorías externas que se llevan a cabo cada ejercicio fiscal, se han realizado los ajustes que deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) El Departamento de Recursos Financieros al término del ejercicio fiscal realiza la depuración y cancelación de saldos.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) La Junta de Monumentos no cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) La Junta de Monumentos no cuenta Pasivos en moneda extranjera
- c) La Junta de Monumentos no cuenta Posición en moneda extranjera
- d) La Junta de Monumentos no cuenta con moneda extranjera ni Tipo de cambio
- e) La Junta de Monumentos no cuenta con equivalentes en moneda Nacional

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Este Ente si considera la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, en base a los parámetros de vida útil contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) No hay cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No existe importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo en el periodo a informar.
- d) No existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No existe valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) No hay otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etcétera.
- g) No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, ni efectos contables.
- h) No Hay administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.



JUNTA DE CONSERVACIÓN  
DE MONUMENTOS

Adicionalmente, no realizan cuadros comparativos que deban incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, porque:

- a) No existen inversiones en valores.
- b) No existen Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) No existen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No existen Inversiones en empresas de participación minoritaria.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
- b) No se enlistan los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades por no contar con ellos.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Este Ente no cuenta con Ingresos Propios por lo tanto no se realiza el análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Por lo tanto no existe proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Esta Honorable Junta de Monumentos en el periodo a informar no contrajo deuda, por lo consiguiente no utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) por lo consiguiente no se informa de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas**

Este ente público no está sujeto a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Al día de la fecha la Junta de Monumentos si se cuenta con control interno establecido y supervisado por la Secretaría de la Función Pública Estatal.
- b) La Junta de Monumentos si considera las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, mediante la racionalidad, y austeridad del recurso destinado.

**14. Información por Segmentos**

Al cierre del ejercicio no se revela la información financiera de manera segmentada debido a que La Junta de Monumentos por su naturaleza realiza una sola actividad que es la de proteger preservar y conservar Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Al cierre del periodo a informar este ente público no cuenta con información del efecto en sus Estados Financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Toda la información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Junta de Monumentos". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**18. Información Adicional**

1. Es importante mencionar que el calculo de la depreciación se realizó en forma anual.
2. Otro punto a considerar en la Cuenta Pública: el Informe sobre Pasivos Contingentes en los rubros de Acreedor, Saldo Inicial del Periodo y Saldo Final del Periodo no contiene información y los saldos en mención arrojan cero pesos; sin embargo, se informa que la Junta de Monumentos tiene un juicio laboral elevado a laudo; con el expediente marcado con el número 423/I/2017, de la servidora pública: C. Ma. De Lourdes Espino Pizarro, quien estuvo adscrita a este Ente Público. Por lo tanto, es pertinente precisar, que no se crean pasivos por Litis ante tribunales laborales porque no se consideran en el presupuesto de la Junta de Monumentos y son resueltos en cuanto a monto en Dinero, por el Jurídico de la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas. Dicho laudo importa una cantidad de \$ 451,562.11 pesos al cierre del 31 de diciembre de 2023.

4

<p>Elaboró</p>  <p>L.C. Carlos Alberto Fernández Ortega Coordinador Administrativo</p>	<p>Vo.Bo.</p>	 <p>JUNTA DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS</p> <p>Vo. Bo.</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Dra. Raquel Ciseley Toriblo Rivas Directora General</p>
---	---------------	---	--